

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECCION TESORERIA

EMISION
04 septiembre 2024
USUARIO, YARITZA

COMPROBANTE DE EGRESO N° 6826
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 6826
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 500
FECHA TRANSFER : 04/09/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
6855	28/08/2024		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 30,322
TOTAL EGRESO:				\$ 30,322

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA, 28 de Agosto de 2024

Vistos:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut
La Cantidad de 30,322 TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS

Correspondiente a: (OCS 52606) POR ASISTENCIA A TALLER "SABER CAMPESINO" EN LA CIUDAD DE CANELA. EL DIA 09/08/2024.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: DECRETO ALCALDICIO, 17720, 13/08/2024, 30,322

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD and OTROS GASTOS EN PERSONAL, ending with Totales 30,322.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for TESORERIA MUNICIPAL, ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD, and Totales 30,322.



Bernardita Cortés Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

03 SEP 2024



JEFE DE CONTABILIDAD

Karen Echeverría Araya

28 AGO 2024



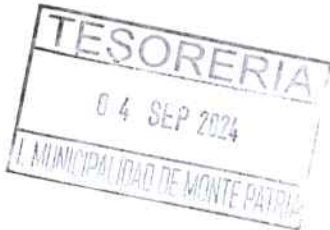
Oiga Barraza Cortés

ALCALDE y/o ADMINISTRADORA



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE





Decreto Alcaldicio N° 017720
Mat. Personal: Apruébese Comisión de Servicios Honorarios
Monte Patria, 13 de agosto de 2024.



Handwritten signature and number 52606

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- Correo electrónico de fecha 08 de agosto de 2024
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en comisión de servicio al Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach, correo solicitando aprobación para cometido de fecha 08 de agosto de 2024.

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisión de servicios Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach, R.U.T [redacted] Encargado de Departamento de Fomento Productivo y Turismo, funcionario a honorarios, según el siguiente detalle:

Con fecha 09 de agosto de 2024, asistió a taller denominado "Saber Campesino: El conocimiento tradicional en la planificación y decisiones del desarrollo local y rural ", dicho taller se realizó en salón Cultural de Canela, ubicado en calle cura Hidalgo 345 Canela Baja, Comuna de Canela.

2.- PÁGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

01 VIATICO AL 40%	\$30.322
COMBUSTIBLE	\$40.000
PEAJE	\$ 7.700
TOTAL	\$78.022

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$38.022 (Treinta y ocho mil veintidós pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.04.004.001.001 "ALCALDIA SERVICIO A LA COMUNIDAD ", área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

El gasto de \$40.000 (Cuarenta mil pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.03.001.001.002 "APORTE DE COMBUSTIBLE ", área de gestión 2.8.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

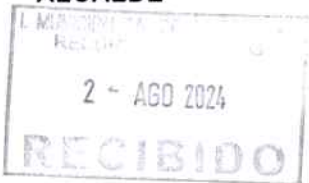


Handwritten signature: Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

14 AGO 2024



Handwritten signature: Cristian Herrera Peña
ALCALDE



VºBº: CHP/OBC/RGE/fec
Distribución: Secretaría Municipal/DAF/Archivo Fomento

Handwritten number: 6855



Monte Patria
Ilustre Municipalidad

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

REGISTRO	
FECHA	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA			
Nombre	Rodrigo Gutierrez Fonfach		
Rut	[REDACTED]		
Planta	HONORARIOS	Grado	
Unidad	ENCARGADO DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO		

2.- DETALLE	
Lugar	CANELA
Descripción	
Con fecha 09 de agosto de 2024, asistió a taller denominado "Saber Campesino: El conocimiento tradicional en la planificación y decisiones del desarrollo local y rural ", dicho taller se realizó en salón Cultural de Canela, ubicado en calle cura Hidalgo 345 Canela Baja, Comuna de Canela.	

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES			
Vehículo Placa Patente		Km Salida	
		Km Llegada	

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO					
DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$ 30,322
09/08/2024	09/08/2024	TALLER	0.4	TOTAL DECRETO	\$ 30,322
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	08:00	Hora Llegada	17:00		

En Palabras Total de la Planilla

Son: Treinta mil trecientos veintidosmil pesos

 FIRMA FUNCIONARIO	 FIRMA JEFE DIRECTO
---	---

Secretaria Departamento de Fomento

De: encargadofomento@mpatria.cl
Enviado el: jueves, 08 de agosto de 2024 16:07
Para: 'Cristian Herrera Peña'
CC: 'Secretaria Departamento de Fomento'; olgabarraza@mpatria.cl
Asunto: RV: AMRNCH Invita a Taller Saber Campesino
Datos adjuntos: Invitación CATEDRA 9 agosto-01 (1).jpg

Estimado Alcalde,
Junto con saludarle y de acuerdo con lo conversado, por medio del presente solicito autorización para participar en taller citado.

Saludos cordiales,



RODRIGO GUTIÉRREZ FONFACH
Encargado
Depto. Fomento Productivo y Turismo
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas 31 - Monte Patria – Chile
+56 53 2 354400 Anexo 119
www.munimontepatria.cl

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos es de carácter confidencial o privilegiada y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y será sancionado por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor informe inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Gracias.

De: Municipios Rurales <asociacion.rurales@gmail.com>
Enviado el: lunes, 5 de agosto de 2024 13:23
Para: frojas <frojas@salamanca.cl>; Enrique Tapia <enriquet6@gmail.com>; Eduardo Galeno <e.galeno@munivicuna.cl>; Patricio Segovia <patricio.segovia@andacollochile.cl>; Encargado <encargadofomento@mpatria.cl>; jolivaesc@imovalle.cl; Francisco Bravo <fbravo@munipunitaqui.cl>; Masiel Arancibia <dideco@combarbala.cl>; Vardo Flores <vflores@munilahiguera.cl>; ernesto.jorquera@munilosvilos.cl; erickpuelles@gmail.com; Jose Alejandro Vicencio Gomez <jvicencio@salamanca.cl>
Asunto: Fwd: AMRNCH Invita a Taller Saber Campesino

Estimadas y Estimados

Por especial encargo de **Carmen Juana Olivares de La Rivera , Alcaldesa de Río Hurtado y Presidenta de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico y de Carlos Varas Madrid Director de Vinculación con el Medio y Extensión de la Universidad de la Serena ,** el marco de Convenio de colaboracion entre la Universidad de la Serena y la Asociación , se les invita a ustedes al taller denominado "Saber Campesino: El conocimiento tradicional en la planificación y decisiones del desarrollo local y rural ", que se enmarca en la Cátedra Raúl Bitrán Nachary 2024, de la Universidad de La Serena, que se realiza en conjunto con la Asociación

En esta ocasión se considera la participación de Alcaldes , Concejalas y Concejalas, funcionarios municipales relacionados directamente con la atención y trabajo con el sector rural , secretarías tecnicas de mesas comunales , funcionarios y profesionales de Servicios del ministerio de Agricultura, representantes del Consejo Regional Campesino . e invitados especiales participantes de Mesa Regional Regional de Desarrollo Rural

Esta importante actividad se realizará el **Viernes 09 de Agosto 2024, a las 10:00 horas, en salón Cultural de Canela , ubicado en calle cura Hidalgo 345 Canela Baja**

Atentamente

Uberlinda Aquea Barraza
Apoyo administrativo
Asoc Mun Rurales del Norte Chico
51-2216783 - 9-74969200